

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso académico: 2026/2027

| Identificación y características de la asignatura | | | | | |
|---|--|----------|----|----------|---|
| Código | 501936 | | | | |
| Denominación (español) | PRÁCTICAS EXTERNAS | | | | |
| Denominación (inglés) | EXTERNAL INTERNSHIP | | | | |
| Titulaciones | GRADO EN TURISMO | | | | |
| Centro | FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO | | | | |
| Módulo | Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado | | | | |
| Materia | Prácticas Externas | | | | |
| Carácter | Prácticas Externas | ECTS | 12 | Semestre | 8 |
| Profesorado | | | | | |
| Nombre | | Despacho | | Correo-e | |
| Profesores asignados por el centro de cualquier departamento (CC) | | | | | |
| Área de conocimiento | Todas las del título | | | | |
| Departamento | Todos los del título | | | | |
| Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno) | Vicedecano de estudiantes, prácticas y empleo Francisco Javier Castellano Álvarez | | | | |
| Competencias / Resultados de aprendizaje | | | | | |
| <p>COMPETENCIAS BÁSICAS</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.</p> <p>CG2 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.</p> <p>CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.</p> <p>CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados aplicados a</p> | | | | | |

las actividades turísticas.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora.

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético en el trabajo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria. Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT2 - Aplicar los conocimientos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con autonomía.

CT5 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT6 - Aprendizaje autónomo.

CT7 - Capacidad de gestión de la información.

CT8 - Capacidad creativa.

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT10 - Liderazgo.

CT11 - Razonamiento crítico.

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CT13 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT15 - Trabajo en un contexto internacional.

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas, y soluciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y aplicar los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa; el fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial y la relevancia de la formación continua o actualización permanente por parte de los profesionales de los estudios de turismo. En esta materia se sintetizan las competencias adquiridas en las diferentes materias que constituyen el plan de estudios.

CE2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

Contenidos

Las actividades formativas y la obtención de las competencias inherentes a las mismas, dependerán del perfil del puesto al que se incorpora el estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En cualquier caso, Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:

- Introducir al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa o entidad los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.

Temario

No procede

| Actividades formativas | | |
|---|-------|------------------|
| Actividades | Horas | Presencialidad % |
| 3. Tutoría de seguimiento | 5 | 100 |
| 4. Aprendizaje autónomo | 5 | 0% |
| 5. Práctica (en empresa) | 290 | 100 |
| Metodologías docentes | | |
| No procede | | |
| Resultados de aprendizaje | | |
| <p>Los resultados que se han de alcanzar tras la realización del periodo de prácticas son:</p> <p>RA9.2.1 Iniciar al estudiante en el entorno de la empresa o entidad turística.</p> <p>RA9.2.2 Conocer la práctica profesional con el objetivo de poner en práctica en la empresa o entidad los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.</p> <p>RA9.2.3 Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.</p> | | |
| Sistemas de evaluación | | |
| <p>Al final del periodo de prácticas, en un plazo de cinco días, el Tutor Colaborador elaborará y remitirá el Informe Final donde se valoren aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas previstas en el proyecto formativo; de igual modo, dentro del mismo plazo, el estudiante deberá entregar a su Tutor Académico la Memoria de Prácticas en la que detalle y valore su experiencia de prácticas externas, así como el registro de días.</p> <p>El estudiante realizará sus prácticas en la empresa asignada de manera ininterrumpida desde su inicio, salvo autorización expresa por parte de la Comisión de prácticas. El incumplimiento del plan formativo, el abandono no justificado por parte del estudiante (ni autorizado por la Comisión), o la falta injustificada a más del 10% de las horas requeridas, conllevará la nota de "(0-4,90), Suspenso" en la correspondiente convocatoria.</p> <p>En prácticas curriculares no remuneradas el alumnado deberá registrar correctamente todos los días de prácticas (número total de días efectivos) en caso contrario la asignatura constará como suspensa.</p> | | |
| Bibliografía (básica y complementaria) | | |
| No procede. | | |
| Otros recursos y materiales docentes complementarios | | |